

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 059 /014

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a 05 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 12:05 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dn. PABLO VASQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y ALICIA GARNICA POMA.

FUNCIONARIOS, Don JUAN PABLO PÉREZ ANGULO, Alcalde de Putre (S); Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal, Dña .LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Administrativa del Concejo.

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta 15 de enero 2014
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Aprobación bases de participación Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014.
- 4.- Presentación y aprobación convenio SENDA PREVIENE e IMP.
- 5.- Presentación y aprobación continuidad convenio IMP e INDAP., y aporte municipal.
- 6.-Aprobación asistencia concejales 5ta. Versión EXPOAGROCAM a realizarse en la comuna de Camarones durante los días 07, 08 y 09 de febrero del 2014.
- 7.- Puntos Varios.

1.- Aprobación Acta 15 de enero 2014

Aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

- Fotocopia carta de fecha 22 de enero del 2014 de la Concejala Carola Santos C., por el cual solicita reparación de tramo ruta Tojo-Tojone, se entrega 01 ejemplar a todos los concejales.
- Memorándum N° 052 del 28.01.2014 del Director de DIDEKO por el cual adjunta información solicitada por doña Carola Santos C., relacionada con evaluación social completa y puntaje de la Ficha de Protección Social de todos los habitantes del pueblo de Belén.

- Memorándum del Secretario Municipal de fecha 29.01.2014 dirigido a don Pablo Vásquez por el cual hace llegar fotocopia de Ord. N° 012 del Director ® del DAEM., por el cual hace llegar información referida a cargos que se llamarán a concurso publico.
- Ord. N° 003 del 24.01.2014., de la Encargada de la oficina de Planificación dirigida a doña Carola Santos C., por el cual adjunta información referida al proyecto PLADECO.
- Carta de fecha 17.01.2014 de los representantes de la Comunidad Sucesorial Morales de Parinacota/Chucuyo, sobre solicitud de pertinencia de Ingreso al SEIA de actividad Carnaval Parinacota 2014, se entrega 01 fotocopia a cada concejal.
- Se da lectura a invitación cursada por don Benito Choque, Alférez Carnaval Chapiquiña 2014 dirigida al Alcalde y Concejales a participar en la actividad antes indicada desde el 02 al 09 de marzo del 2014.
Don Juan Pablo Pérez Angulo, Alcalde (s) pide autorización para retirarse por tener que participar en una apertura de concurso programada para este día.
Consulta doña Alicia Garnica, ¿Es licitación o concurso?
Es licitación correspondiente a obra, responde don Juan Pablo Pérez.

3.- Aprobación bases de participación Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014.

Expone don Martín Montecinos, administrativo de alcaldía, quien indica que estas bases fueron entregadas en su oportunidad al concejo y hoy habría que aprobarlas o dar las observaciones que este concejo pueda otorgar.

Doña Lorena Ventura dice que en las bases de participación hay participantes invitados. ¡Qué quiere decir que son de otros pueblos? En la Pág.,3 artículo 14.

Responde don Martín Montecinos que se tiene considerada la tarqueada de Gral. Lagos quien aun no confirma pero al parecer va a ser positivo. También está la Tarqueada de Molinos de Arica, quienes confirmaron hoy. Nos falta Raíces Codpeñas quienes estarían confirmando el día de hoy.

Ahora, ellos solo participarán el día domingo en el pasacalle que se desarrollará en Putre.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Plazo para confirmar?

Dice don Martín, que la confirmación debe ser como tope hasta una semana antes. Cada municipio debe hacerse responsable del traslado de su gente. Nosotros solo daremos la alimentación.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Cuántas personas integran las comparsas?

Se conversó con ellos y se dijo que ojala las agrupaciones sean de 50 personas. Ahora, prosigue, el domingo los pueblos van a preparar su alimentación, señala don Martín Montecinos.

Consulta la señorita Lorena Ventura sobre las bases para bailarines...

Responde don Martín, mínimo serán 12 parejas y 50 personas por grupo.

Dice doña Lorena ventura, en la Pág. 4, ítem 23... la municipalidad de Putre será la responsable de la alimentación y alojamiento de los grupos participantes.

En todo caso dice don Martín, en estos momentos hay 11 comparsas confirmadas pero nos estamos preparando para entregar alimentación a 650 personas.

Dice doña Alicia, entonces serían 650 cenas e igual número para los desayunos del domingo.

Don Juan Muñoz consulta por el lugar de realización del evento.

Don Martín Montecinos responde que sería en el recinto FERAN.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿En qué consiste la alimentación que entregará la Municipalidad?

Responde don Martín, carne de vacuno se habla entre 15 a 18 Kg., por agrupación, una caja de truto de pollo, carbón y bebestible. Prosigue diciendo estas cosas serán entregados el día sábado en la noche en Putre.

Acota don Juan Muñoz, supuestamente ellos también traerían su aporte.

Si dice don Martín, ellos traerían ensalada y lo que necesiten como agregados.

Doña Lorena Ventura prosigue, en el Art. 26 se habla de las nominas ¿A quien se le entregarían?

Responde don Martín, estas se hacen llegar a la comisión organizadora cada vez que se tenga reunión. Prosigue diciendo a cada grupo le entregamos una ficha de inscripción y allí están todos los datos.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Hay un encargado para cada delegación?

Responde don Martín, desde Parinacota a Putre se tiene previsto... Continua diciendo esta vez cada agrupación fijara su lugar de salida y será a partir de las 04:00 del día sábado.

Consulta don Juan Muñoz, ¿A qué hora se bajaría desde Parinacota a Putre?

Responde don Martín supuestamente a las 18:00 hrs., ahí las delegaciones bajarían con el funcionario responsable, más que nada el problema es la alimentación, cada delegación va a tener una sala para alojar.

Acota don Juan Muñoz, en el tema alimentación, el comercio establecido en Putre también va a querer ganar algo.

Consulta doña Lorena Ventura, las personas de las localidades ¿Cómo van a venir a Putre?

Responde don Martín Montecinos, Chapiquiña viene en una sola micro, habrá locomoción para las personas de los pueblos que deseen venir al carnaval. Prosigue diciendo Socoroma también vendría en una sola micro.

Consulta don Pablo Vásquez, a los funcionarios que estarán a cargo de las comparsas ¿Se le dará día compensatorio?

Responde don Martín Montecinos, eso se vera, en todo caso es un tema administrativo.

Se consulta sobre los jurados y su correspondiente asistencia a la actividad.

Don Martín señala que se están haciendo las gestiones para ambos casos.

Dice doña Lorena Ventura, en el Art. 30 sobre la evaluación de las presentaciones. Luego señala una contradicción que se ve.

Se discute y se aclaran conceptos con referencia a la participación de los grupos y pasacalle.

El concejo propone que no se use copa sino más bien un galvano.

Consulta doña Alicia Gárnica, ¿Cómo se está trabajando el tema de la basura?

Responde don Martín, eso lo estamos viendo con la comisión logística.

Dice don Pablo Vásquez, referente a los criterios que se piden a las agrupaciones ¿Quién hará la reseña de los pueblos?

Responde don Martín Montecinos, el locutor oficial presenta a la Ñusta y al pueblo que representa: Ellas hablarán de su pueblo. Prosigue diciendo la presentación de los pueblos en el escenario principal de Putre será de 18 minutos.

Doña Alicia Garnica sugiere tener un jurado imparcial cuando se inicie el pasacalle,

Se le agrega esa observación, dice don Martín.

Manifiesta doña Alicia Garnica, las mismas organizaciones prepararán sus alimentos y además de ello se debería colocar hora de inicio y termino de las actividades (día domingo)

Eso es responsabilidad de cada uno, indica don Martín. Ahora en lo que respecta al pasacalle sería bueno que la hora de inicio sea a las 11:00 hrs., el año pasado el pasacalle fue rápido y el tema cuello de botella se produce en el escenario principal.

Consulta doña Elida Huanca, ¿Ya se gestiono con Carabineros el tema resguardo policial?

Se esta preparando el oficio, responde don Martín Montecinos.

Doña Lorena Ventura, da lectura a los premios que se entregarán a las comparsas.

Señala don Juan Muñoz, en vez de copa podría ser algo más simbólico.

Manifiesta don Pablo Vásquez, podría ser un afiche enmarcado y galvano.

Yo cambiaría copas por bandejas plateadas, dice doña Alicia Garnica.

Señala don Martín Montecinos, lo otro sería dejar galvanos grandes para los 3 primeros lugares y a los restantes otros galvanos pero pequeños.

Que cada pueblo coloque su sello, acota doña Alicia Garnica.

Consulta doña Elida Huanca, ¿Que regalo se le entregará a la Ñusta?

Responde don Martín Montecinos, galvano y bouquet de flores.

Consulta doña Alicia Garnica ¿Cómo se esta trabajando el tema basura?

Eso se vera más adelante responde don Martín Montecinos.

Doña Elida Huanca lee artículo 22 que dice: **Debido a que se han realizado los últimos carnavales en el sector de cordillera, se determina que la versión 2015, se realizará en Precordillera, previo sorteo con los pueblos que aún no han sido locales, siendo estos los siguientes:**

a) Chapiquiña, b) Ticnamar y c) Socoroma.

Este sorteo se efectuará en la localidad de Parinacota, cuya comunidad deberá entregar la responsabilidad al próximo pueblo ganador del sorteo.

Responde don Martín, el sorteo será el día sábado en Parinacota.

Consulta doña Elida Huanca ¿Cómo se evaluara?

Lo que se evaluara será puntualidad y N° de bailarines, responde don Martín.

Dice don Pablo Vásquez, referente a lo que se establece como criterio en los antecedentes se le pide una breve reseña del pueblo ¿Quién los hará?

La Ñusta del respectivo pueblo, responde don Martín, además de ello cada organización será responsable en traer su reseña histórica y esta no será evaluada.

Señala doña Alicia Garnica, por lo que entiendo cada organización puede traer su locutor para que de lectura a la reseña de su pueblo o en su defecto también lo puede hacer el locutor oficial.

Acota don Pablo Vásquez, me imagino que las comparsas estan informadas que no pueden traer juegos artificiales.

Manifiesta don Martín, en todo caso no estan en las bases, en los pueblos es tradición que los bailes entren con cuetes.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, juegos de artificios, cuetes hay que prevenir y conversarlo con Carabineros.

Doña Elida Huanca da lectura al artículo 11 que dice: **Los pueblos inscritos deberán participar en las diversas actividades que sean invitados por la Ilustre Municipalidad de Putre, con el objeto de difundir el CARNAVAL PARINACOTA 2014.**

Dice don Martín Montecinos, no va a ver pasacalle, pero si propaganda en TVN, Arica TV., prensa, radio etc.

Agrega don Martín, entonces las bases se modificarán de acuerdo a lo señalado en esta reunión. Se borra la palabra pasacalle, el caso de los trofeos se eliminaría y que sería a partir de las 11 hrs.,

A continuación se procede a la votación de este punto, el cual queda como sigue:

Dña., Lorena Ventura, aprueba las bases de participación del Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014, considerándose las observaciones que indicó este concejo y que fueron puestas en conocimiento de don Martín Montecinos, administrativo de alcaldía.

Don Pablo Vásquez, aprueba

Dña., Elida Huanca, aprueba con las indicaciones que se hicieron en este concejo.

Dña., Alicia Gárnica, aprueba las bases del próximo carnaval y las modificaciones que se presentaron en esta oportunidad.

Don Juan Muñoz, aprueba con las modificaciones que fueron presentadas en esta ocasión.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 142 /2014

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista las bases de participación del Anata de los pueblos ancestrales, comuna de Putre, Parinacota 2014, y habiéndose analizado y discutido este instrumento guía de participación, el concejo comunal por unanimidad de los presentes otorga su aprobación a las bases y solicita se considere las recomendaciones que se hicieron llegar al Sr. Martín Montecinos, administrativo encargado de la coordinación de esta actividad, quien hará llegar copia a este concejo de las modificaciones consideradas al efecto.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará la presente resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

A mayor abundamiento señala don Martín Montecinos, no hemos venido reuniendo casi todos los sábados, la comunidad sucesorial Morales esta pidiendo el informe del SEIA, hablamos con el señor Molina; pero como es una actividad ancestral esta no debiera tener problema, aquí se estan rescatando las costumbres y tradiciones de los pueblos. Prosigue diciendo se conversó con José Barraza de la Oficina de Monumentos Nacionales y nos comprometimos que no se iba a ocupar la iglesia esta se va a mantener cerrada con vayas papales para que nadie ingrese. Ahora a la sucesión Morales se le hizo llegar un oficio pidiendo un lugar que sirva de estacionamiento, pero ahora los vehículos se van a estacionar en la carretera o en la localidad de Chucuyo. Aquí no es toda la sucesión Morales quien se esta oponiendo.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Hay algún tipo de solución? Para no dejar los vehículos estacionados en la carretera.

Estamos buscando lugares responde don Martín, pero el tema más preocupante es el SEIA.

¿Existe documento formal del SEIA? Consulta doña Lorena Ventura.

Hoy lo estarían emitiendo, responde don Martín

Doña Lorena acota, si bien la Sucesión Morales está preocupada por el pueblo de Parinacota, es importante que la municipalidad cuide los alrededores de la Iglesia. Si van a venir 400 ó 500 personas que no se vaya a producir daños al monumento. Y no suceda lo que pasó en Socoroma.

Dice don Martín, en Socoroma fueron los mismos Socoromeños quienes sacaron las vayas papales.

Manifiesta don Juan Muñoz, creemos que la gente debiera saber esta situación y eso pasa por informarles claramente.

Se consulta por la recolección de la basura, los tachos, servicios higiénicos.

Responde don Martín, se dispondrá de 6 baños químicos.

¿Habrá tachos de basura? Consulta doña Alicia Garnica.

Responde don Martín, se instalará 01 tacho por esquina, además de ello va a estar el camión de basura.

Acota doña Alicia Garnica, sería importante que el camión se quede hasta el final.

Consulta doña Elida Huanca, con respecto a la programación Putre – Parinacota ¿Para cuando estará lista?

Esta semana y se adjuntará a la invitación, responde don Martín Montecinos.

Manifiesta doña Alicia Garnica, sería bueno que el equipo de la oficina de operaciones y obras llegue antes a instalar las cosas.

Agotado el punto, se da curso al siguiente:

4.- Presentación y aprobación convenio SENDA PREVIENE e IMP.

En esta ocasión expone don Juan Pablo Pérez Angulo, quien reparte copia del nuevo convenio. Dice, esto consiste en aprobar o rechazar lo que hace el municipio con SENDA Previene. Se requiere la suma de \$3.265.000 pesos, los cuales se desglosan en honorarios, gastos operacionales y actividades.

Señala la diferencia de las platas entregadas en el otro año y este que son alrededor de 11 millones en general. Ahora el municipio debe aportar M\$ 3.265.-

Consulta doña Lorena, don Juan Pablo, el año 2013 se aportaron 9 millones y ahora son 11 millones... ¿Cuánto puso la municipalidad el año pasado?

Responde don Juan Pablo Pérez, lo mismo que ahora...

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Esto está dentro del presupuesto de DIDEKO?

Aggrega don Juan Pablo, en esto me estaba demorando porque me harán llegar el certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera. Lo que sé es que están las platas pero en una sola cuenta.

Seguidamente sin mayores comentarios, no obstante destacar que la funcionaria a cargo el año pasado, hizo su exposición de los logros obtenidos el 2013 y las tareas pendientes por hacer el 2014, se lleva a cabo la votación la cual queda como sigue:

Dña., Lorena Ventura, aprueba el aporte al Convenio Senda Previene-. IMP

Don Pablo Vásquez, aprueba el convenio IMP- Senda Previene 2014

Dña. Elida Huanca, aprueba el convenio. Senda Previene e IMP

Dña. Alicia Gárnica, aprueba el convenio Senda Previene 2014

Don Juan Muñoz, aprueba esta presentación y el convenio a celebrarse entre Senda Previene y la IMP.

Por lo que se toma e acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 143 /2014

El C. C., de Putre, atendiendo lo señalado en la exposición presentada en su oportunidad por parte de la Sra. Nancy Marca Carrasco, profesional contratada para la ejecución del convenio Senda previene e IMP, año 2013; las aclaraciones con respecto al presupuesto 2014 en esta materia expuestas por el Sr. Director de DIDEKO Don Juan Pablo Pérez; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación para la firma del convenio y la entrega del aporte municipal consistente en la suma de M\$ 3.265.- pesos con cargo al presupuesto Municipal 2014.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará la presente resolución a las instancias correspondientes para su cabal cumplimiento.

5.- Presentación y aprobación continuidad convenio IMP e INDAP., y aporte municipal.

En esta ocasión expone don Abraham Mamani, Encargado de PRODESAL Putre quién señala que este es un tema que se refiere a la aprobación de los recursos que co-financia la municipalidad para la aplicación del PRODESAL y PDTI. Para la continuidad se requiere cierre financiero – técnico, eso ya está en INDAP aprobado y la devolución de la plata esta en trámite.

Señala don Pablo Vásquez, que hay una carta manifestación de interés del PDTI.

Sí, acota don Abraham, pero el PDTI no requiere aportes municipales, como Uds., pueden ver es totalmente financiado por INDAP.

Doña Lorena Ventura dice, entonces le falta documentación y solicita ir a imprimir y presentarla junto con esto, si el concejo lo estima...

Dña., Alicia, consulta sobre los saldos. El jueves pasado hubo una reunión con INDAP agrega y nos dijeron que estaban aprobados...

Señala don Abraham Mamani, allí están los antecedentes que acaba de señalar y dice que ya hubo reuniones sobre esta materia.

Seguidamente hace una exposición del convenio a considerar.

Don Juan Muñoz dice, don Aníbal Humire y Cristian Bilbao y el técnico es don Cristian Apata.

La cifra de los usuarios desde cuando se maneja, consulta doña Lorena Ventura...

Desde hace dos año responde don Abraham Mamani. Eran 60 y se aumentó a 86 usuarios y eso se mantiene para el 2014.

Consulta don Juan Muñoz, en el tema de movilización ¿Cómo estamos? Conversamos con Cristian y nos dijo que está al tope y eso es preocupante.

Responde don Abraham Mamani, se está haciendo un informe para presentarlo al alcalde y ojala que se pueda incrementar, ya que estamos en contra.

Manifiesta doña Alicia Garnica, en conversación con Doña Adriana manifestó su satisfacción con el trabajo realizado por el equipo que UD., tiene a cargo ya que superaron las expectativas con creces.

Dice doña Lorena Ventura, los dos profesionales cumplen una determinada cantidad de visitas a la precordillera y altiplano y, conociendo las realidades, así trabajaron...ahora dice, en atención a las personas que trabajan podemos exigir unas dos visitas más a los agricultores y ganaderos.

Pero eso dependerá de las metas que se tienen que cumplir.

Doña Alicia Gárnica pide a don Abraham que agilice el tema relacionado con la devolución de los dineros a INDAP.

Seguidamente sin más discusiones, se toma la votación que sigue:

Dña. Lorena Ventura, aprueba el convenio de continuidad IMP e INDAP a través de la carta manifestación de interés por el monto de M\$3.9916.412.-
Don P. Vásquez, aprueba

Dña., Elida Huanca, aprueba de acuerdo a la presentación y antecedentes entregados y el certificado de Finanzas, la firma del convenio IMP e INDAP.

Dña., Alicia Gárnica, aprueba el aporte al programa, PRODESAL por la suma de \$ 3.916.512 pesos y solicita al Enc., de PORDESAL se remitan las platas de aquí al viernes.

Don Juan Muñoz, aprueba.

ACUERDO N° 144 /2014

El C. C., de Putre, atendiendo el convenio INDAP – MP. 2014, PRODESAL cordillera y precordillera que se ha tenido a la vista; la exposición presentada por el Sr. Encargado del programa en la municipalidad y considerándose el certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera presentado por la Direcc., de Adm., y Finanzas de Putre; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación a la firma del convenio y el traspaso de \$ 3.916.512 pesos para la ejecución de este programa en el año 2014.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará la presente resolución a la Instancia correspondiente, para su cabal cumplimiento.

Finalmente agrega don Abraham Mamani, espero que de aquí al jueves 20 de este mes, se haga la inauguración de la primera quesería en Belén.

6.-Aprobación asistencia concejales 5ta. Versión EXPOAGROCAM a realizarse en la comuna de Camarones durante los días 07, 08 y 09 de febrero del 2014.

Se consulta sobre la asistencia de los señores concejales a esta actividad...

Debido a compromisos contraídos Copn anterioridad, no hay asistencia de los señores ediles, por lo que se pide que se emita una carta de agradecimiento por la invitación y a la vez justificar la inasistencia.

Secretaría Municipal confeccionará la mencionada carta.

A continuación se da curso al último punto de la tabla. Esto es,

7.- Puntos Varios.

Seguidamente se presenta don Mauricio Ramos Servicio País Hábitat y don Elvis Vásquez Servicio País Cultura...

Seguidamente expresan que se está confeccionando un Plan Comunal de Cultura para la Municipalidad y en ello se ha trabajado hace varias semanas con la comunidad, así como trabajos grupales y encuestas. Seguidamente agrega que el Consejo de la Cultura ha solicitado que se incorpore la opinión del concejo municipal. Por ello es que están realizando esta encuesta y pide autorización para grabar las respuestas y luego sistematizar y obtener lo más literal posible lo que se opine.

Seguidamente se toma la votación por el cual el Honorable Cuerpo de Concejales autoriza a los profesionales del Servicio País para que graben su exposición.

Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueban
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 145 /2014

El C.C. de Putre, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que los profesionales del Servicio País, graben su exposición para tener mayor objetividad en la encuesta que aplicaran al Honorable Cuerpo de Concejales.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se entregan conceptos culturales en el sentido de preservar nuestras tradiciones. Que el Consejo de la Cultura no solo llegue a Putre sino a todas las localidades. Se indica que sería interesante crear un consejo de ancianos en donde se pueda generar la información y la transmisión de nuestra cultura. Por otro lado se pide desarrollar conciencia sobre nuestras características y que los servicios nos acepten como tales, nuestra pertinencia. También la idea es crear una biblioteca virtual con literatura nuestra. Que se abran rincones andinos. Seguidamente se toma el compromiso que debe partir por la autoridad y que las unidades de nuestra municipalidad propongan actividades que respalden esta propuesta. Si es así dicen, no se tendrá problemas de aprobar.

Señala el señor alcalde, nuestra preocupación es la ordenanza municipal en el sentido de por ejemplo, dar nombre a las calles con nombres de nuestro patrimonio en vez de otras características.

Prosigue, hacer prevalecer nuestra identidad.

Finalmente, entre las actividades que se pretenderían hacer es un encuentro de abuelos, compartir con los de Arica que no pueden subir por motivos de salud. Relacionarse con sus pares. Contactarse con la comunidad para intercambiar ideas, crear una casa de la cultura, museo y biblioteca con mayor capacidad, centro de interpretación. El canal de TV local debe tener una gran cantidad de material para los turistas, etc.

Ahora indica don Elvis, señala que deben hacer una cuenta pública hacia la comunidad y proponen hacerle un resumen al concejo.

Seguidamente el señor alcalde, justifica su demora debido a que estuvo en Arica junto a otros alcaldes presentando un recurso de protección contra el GORE de Arica y Parinacota, quienes daban un plazo de 5 días para la postulación de proyectos al 2% y que busca que se apruebe por este consejo regional y no el venidero: Eso nos pone en dificultad de tiempo para presentar los proyectos. Se conversó con el intendente que se iba a ver el tema y el intendente se comprometió hablar con el consejo y si este no lo apoyaba, retiraba el punto y se dejaba para el próximo período.

Pero no fue así y nos están entregando un 15% en cada fondo y es muy bajo y por ello es que fuimos a presentar algún tipo de acción legal al respecto. Pero el tiempo era por las fechas que se estaban manejando y por eso me demoré en estar aquí.

Por su parte don Pablo Vásquez, señala la situación de las capacitaciones, viajes que llegan y se ve que hay poco apoyo para capacitarnos y eso nos preocupa. Yo le envié un correo a don Edgard relacionado con una gira técnica a Brasil del cual quien les habla y el concejal Muñoz estamos interesados en ir. Pero el nos manifestó que UD., lo iba a consultar a la Contraloría. Igual quedamos en que íbamos a dejar un mes para compartir con nuestro grupo familiar, o sea unas "pequeñas vacaciones" y se lo solicitó a Ud., Ahora, eso nos afecta familiarmente y quisiera pedirle que por lo menos este mes de febrero se deje cerrada la última sesión de concejo y así estar las últimas dos semanas con la familia.

Señala el señor alcalde, con respecto a lo primero quiero ser claro que el principio de autoridad vamos a manejarlos claramente. Somos un municipio pequeño y de pocos recursos. También quiero señalar que hay algunos viajes realizados que no han sido informados al concejo. Con respecto a lo segundo, depende de Uds.,

Dice doña Alicia Gárnica, preguntarle al director de DIDEKO ¿Cómo están las postulaciones a las becas universitarias?

Responde el suscrito, la próxima semana expondrá el director de DIDEKO el tema subvención. Ahí Uds., podrán hacer las consultas que quieran.

Consulta doña Alicia, con respecto a PRODESAL quisieramos salir a fiscalizar a precordillera para ver si los recursos entregados se hicieron llegar a los vecinos por parte del PDTI.

Señala el señor alcalde, esos recursos fueron muy bajos y hay una propuesta para aumentarlos.

Acota doña Alicia Garnica, lo otro es la instauración de riego a través de motobomba en los bofedales, pero lamentablemente mucha gente no tiene papeles.

Señala el señor alcalde, eso va para los agricultores. Aquí en Putre también hay ciertas cosas.

Señala doña Alicia Garnica, el tema del baño de Caquena todavía no se entrega. En lo que respecta a la sala de atención de los médicos todavía no se repara. Prosigue diciendo en el tema vertedero todavía no se ha colocado el candado a la entrada del vertedero y que UD., Alcalde prometió en una reunión en Socoroma. No se si ya se entregó la batería que necesitaba Guallatire. Seguidamente propone fiscalizar el programa PDTI en la próxima semana.

A continuación doña Lorena Ventura, consulta sobre el punto de la tabla que estaba para el 22 enero sobre la asignación transitoria (Convenio SUR) saber si ya están depositadas las platas.

Si responde don Ángelo, los fondos ya están depositados, vamos a ver si lo colocamos la próxima semana.

Agrega doña Alicia Gárnica, el tema de los funcionarios del subtítulo 21 como es la asignación de funciones del jurídico y del profesional de planificación, estos van a estar en tabla para un próximo concejo.

Indica el señor alcalde, vamos a ver si lo colocamos la próxima semana...

Dice doña Alicia Gárnica, necesito copia del informe de difusión a la comunidad, empresas, unidades militares, consulados y a todos, del cobro de las atenciones en el CESFAM.

Agrega doña Lorena Ventura, lo otro era lo del asesor jurídico a quien se le pidió que asesorara a los concejales, Trajimos nuestra propuesta. La mejoramos, completamos el objetivo general, sobretodo la permanencia en la comuna y que nos pueda asesorar como concejales. Don Oscar nos manifiesta que no puede considerarnos en las acciones, que a lo mejor se trae a un nuevo abogado y que el hará algunas acciones de las señaladas. ¿Qué nos puede informar al respecto?

Responde el señor alcalde, eso lo veremos en la próxima reunión...

Dice doña Lorena Ventura, nosotros lo apoyamos pero que pasa...

Doña Alicia consulta si esos puntos quedan a disposición suya o ver que pasa. Responde el señor alcalde, por eso digo, lo vamos a ver que pasa si se presenta en la tabla de la nueva reunión.

Doña Elida Huanca, entrega el listado de acciones y muestra las 3 que habían propuesto al concejo, Con lo elaborado no estuvo de acuerdo dice y allí se produjo el problema.

Agrega doña Lorena Ventura, en este momento el abogado no está atendiendo en la municipalidad.

Indica el señor alcalde, ambos están por programas y no por suma alzada.

Dice doña Lorena Ventura, tuvimos una reunión con los miembros del directorio del Municipio Rurales el lunes con dña doña María José Ramírez. Secretaria Ejecutiva de la Asoc., trabaja en Arica e Iquique, quien dijo que tenía una reunión agendada con Ud., para el miércoles 19 de febrero en Putre.

Prosigue diciendo doña Lorena Ventura, sería conveniente disponer un tiempo como lo ha señalado Pablo Vásquez.

Continua doña Lorena Ventura, lo otro es recalcar los compromisos que adquirimos en las diferentes localidades. Hicimos llegar las consultas a través de los formatos y vemos que no hay un avance en terreno. De la reunión que tuvimos el 2012 en Caquena, nada hay. Prosigue, Zapahuira, conversé con el Pdte., tampoco, nada hay. Tampoco sabemos que paso con la fosa séptica que estan colapsadas.

Responde el señor alcalde, desde hace tiempo que se está trabajando en Zapahuira en el agua potable, el estanque, el problema de aguas servidas, pero se ha avanzado.

Dice doña Elida, algo acotó Lorena y era la parte jurídica y ya se supo. Lo que me preocupa son los actos administrativos que se deben informar sobre todo en Parinacota, en donde la gente pregunta si se va a hacer el carnaval en Parinacota o no.

Responde el señor alcalde, para tranquilidad de Uds., hemos tenido reuniones con las Juntas de Vecinos de Parinacota. Con respecto a lo del SEA se hizo la presentación. Nos reunimos con el director y vimos que con todos los argumentos el pronunciamiento va a ser positivo. En todo caso, mañana habrá una reunión con ellos.

Dice doña Elida, Martín lo explicó pero es necesaria su presencia alcalde para que la gente se tranquilice.

Por lo que tengo entendido no debe haber problema con respecto al pronunciamiento del SEIA., acota don Ángelo.

Don Juan Muñoz, es conocimiento de todos los informes de la Contraloría y aquí hay que dar respuesta. Quisiéramos saber ¿cuando sería eso?

Responde el señor alcalde, está dentro de los mismos informes y las unidades están trabajando en ello.

Señala don Juan, sin pasar nuestras responsabilidades de concejales nos encontramos con gente del pueblo que nos dice cuando se terminará esto. Vino la Sra. Olga Larenas a apoyar a la gente del MINVU y le pregunté en que calidad está y dijo: Como funcionaría. ¿?

Hoy día nos encontramos con una sorpresa y vimos que el camión del agua que está dado de baja, se estaba trasladando de Putre a Zapahuira. ¿Cuándo llega el otro? Lo otro también es saber ¿Cuando se retomarían las reuniones en las comunidades? ¿Saber si podemos comprar con nuestro dinero las credenciales y placa vehículos para concejales?

Sí, dice don Juan, me preocupa porque el joven que está en ello lo veo viajando de allá para acá y la experiencia la está desarrollando acá en la carretera.

Dice el señor alcalde, veamos el punto en la próxima reunión...

Señala doña Alicia Gárnica, alcalde, vimos el Sprinter y ¿cuál es ése?

Responde don Ángelo, llego a través de un proyecto del GORE a través de la Circular 33 enfocado para DIDEKO, es Municipal.

Dice doña Alicia, lo vimos en circulación...

Así es dice el señor alcalde, es para organizaciones comunitarias y se está usando.

Lo vimos en circulación dice doña Alicia, saber cuando llego, ¿en que se esta utilizando, ¿Se hizo ceremonia ancestral con la comunidad?

Ya fue entregado responde don Ángelo.

Señala doña Alicia Garnica, de acuerdo al pequeño receso que queremos tomar eso depende de UD., alcalde.

Don Juan Muñoz dice que en relación al presupuesto...hay unas tareas pendientes que ejecutar como la devolución de unas platas a los concejales y que Finanzas nos dijo que todavía no, que pasaba por el alcalde, que hay que mandar un documento...etc. Prosigue diciendo que pasa con el tema vacaciones que han estado llegando ¿UD., dijo que se iba a consultar a la Contraloría?

Acota doña Alicia Garnica, ahí don Rene nos dijo que lo iba a revisar bien, lo otro que preocupa es el saldo inicial de caja, como también no hemos trabajado las bases subvención municipal 2014 y el presupuesto municipal 2014 no se ha analizado.

Señala el suscrito, se visitó a Contraloría y se indicó que los viajes se licitaban, que pasaba por el interés público, es decir, el beneficio que recibía la comunidad con este viaje del concejal.

Manifiesta don Juan Muñoz, sería bueno tener una reunión de trabajo con Rene Viza.

Indica don Ángelo, Rene regresa el 20 de febrero de sus vacaciones.

Doña Alicia por su parte, narra el caso de las platas de salud, EL Director del CESFAM cuando presentó el convenio SUR., dijo que las platas si estaban y el Director de Finanzas dijo que no. Entonces... ¿A quién le creemos? Agrega, nosotros fuimos a la Contraloría y nos dijeron claramente que no podíamos aprobar si no estaban los recursos disponibles. Así es que la situación es clara, no es una negativa del concejo el no aprobar, sino de que las cosas se hagan bien.

En todo caso estamos aplicando la ley, dice doña Lorena Ventura.

Una cosa en aprobar y lo otro es que se cancele, manifiesta don Ángelo.

Señala doña Alicia este año el Director del CESFAM quiso hacer lo mismo, como concejal queremos tener un resguardo.

Agotado el punto y no habiendo mayores intervenciones, el señor alcalde levanta la sesión siendo las 16:10 hrs.,

Para constancia firman

